



Norberto Latorre

Presidente del
Comité Ejecutivo
Latinoamericano
Argentina

Rosecleia Castro

Vicepresidenta
Brasil

Guillermo Rivera

Vicepresidente
Colombia

Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores
de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines.

Rel-UITA

Director General
Organización Internacional del Trabajo
Señor Guy Ryder
Route Desmorillons, 4 CB-1211 Ginebra Suiza

Ref.: violaciones laborales y sindicales en Azucarera del Norte (Azunosa)

Estimado director,

El 7 de mayo de este año, la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (**CUTH**) y nuestra organización afiliada el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Azúcar, Mieles, Alcoholes y Similares de Honduras (**SITIAMASH**), le enviaron una carta donde denuncian las repetidas violaciones a los derechos laborales y sindicales en la empresa Azucarera del Norte S.A. de C.V. (**AZUNOSA**), así como la abierta injerencia de la Secretaría del despacho del Trabajo y Seguridad Social a favor de la patronal.

A través de una amplia y detallada información acompañada de documentos probatorios, ambas organizaciones sindicales explicaron cómo, a partir de 2017, el antiguo sindicato **SITRAZUNOSASG** y el **SITIAMASH** iniciaron un proceso de fusión/integración que fue admitido, resuelto y certificado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de **Honduras**.

El siguiente año, la fusión que dio vida a la seccional Guanchias del **SITIAMASH** fue notificada a la empresa **AZUNOSA**, como resulta en el acta levantada el 11 de abril de 2018 por el inspector del Trabajo de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro.

Posteriormente, el 21 mayo de 2018, la seccional **AZUNOSA** afiliada al **SITIAMASH** presentó el pliego de peticiones para negociar un convenio colectivo que abarcara a todos los trabajadores que se desempeñaban en labores para **AZUNOSA**, independientemente de



que fueran contratados directamente por la empresa azucarera o por empresas contratistas.

Lamentablemente, **AZUNOSA** nunca aceptó sentarse a negociar y fue por eso que el sindicato solicitó el nombramiento de un mediador, el cual fue denegado por el secretario del despacho de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, algo que viola los derechos consagrados en la legislación laboral nacional.

A partir de noviembre de 2018, se inició la ofensiva de la patronal en contra de la seccional de nuestra afiliada.

A pesar de que ya no tenía representación legal, se revivió el antiguo sindicato, se creó una junta directiva paralela apoyada por la empresa, se procedió a la firma de cinco convenios colectivos con empresas tercerizadoras y se despidió a todos los miembros de la junta directiva de la seccional **AZUNOSA** afiliada al **SITIAMASH**, violentando la libertad y el fuero sindical.

También comenzó una campaña de intimidación, amenazas y coacción en contra de los trabajadores para que renunciaran a su afiliación a la seccional **AZUNOSA** afiliada al **SITIAMASH** y adhirieran al sindicato paralelo. Todo a sabiendas y con la complicidad de la empresa y las autoridades del despacho de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social.

La actitud mostrada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social evidencia una clara desprotección de los trabajadores, así como el incumplimiento de las responsabilidades estatales de tutelar el derecho a la libertad sindical, a la negociación colectiva y la protección contra los despidos arbitrarios.

También el hecho de denegar la solicitud de oposición a la inscripción de contratos colectivos de las empresas afiliadas al extinto **SITRAZUNOSASG**, interpuesta por el **SITIAMASH** ante la Secretaría

de Trabajo y Seguridad Social, muestra una vez más la injerencia indebida de esta instancia estatal.

Ante esta tan lamentable situación, y tomando en cuenta que el acuerdo tripartito firmado en 2019 con el objetivo de analizar los casos de violación de derechos y de violencia antisindical ha quedado en papel mojado, la **UITA** se solidariza con nuestra organización y su seccional **AZUNOSA** afiliada al **SITIAMASH** y todos sus integrantes.

Respaldamos incondicionalmente la denuncia que la **CUTH** y el **SITIAMASH** presentaron ante el **Comité de Libertad Sindical** de la **Organización Internacional del Trabajo**.

Asimismo, esperamos una pronta respuesta del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo a la solicitud de la **CUTH** y el **SITIAMASH** del pasado 21 de septiembre, para conocer los avances de esta demanda.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente,

Gerardo Iglesias
Secretario regional UITA

Montevideo, 4 de octubre 2021

C/c UITA Secretaría General (Ginebra) | CUTH | SITIAMASH | Federación
Latinoamericana de Trabajadores del Sector SucroEnergético de la UITA (Feltrase).